

OPERACIONES SELECCIONADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE HUELVA, A TRAVÉS DE LA CONCEJALÍA DE EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SOBRE LAS SOLICITUDES DE FINANCIACIÓN PRESENTADAS EN BASE A LA 4ª CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA POTENCIALES BENEFICIARIOS DE AYUDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE LA CIUDAD DE HUELVA: REGENERACIÓN DE SU PULMÓN VERDE Y SOCIAL (EDUSI HUELVA PVPS) EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2014-2020 COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).

En base a la 4ª Convocatoria de manifestación de expresiones de interés para potenciales beneficiarios de ayuda en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la ciudad de Huelva: Regeneración de su Pulmón Verde y Social (EDUSI Huelva PVPS), cuyo plazo de presentación fue abierto desde el 23 de diciembre de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2022, se presentó con fecha 21 de diciembre de 2022 las siguientes expresiones de interés, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos, validado por la Subdirección General de Desarrollo Urbano:

Solicitud de financiación y propuesta de Operación “Desarrollo de una Plataforma de Gestión Inteligente para la mejora de la accesibilidad y funcionalidad del Pulmón Verde y Pulmón Social de Huelva” (Código FDU01AN1516), presentada por la Concejalía de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Huelva.

Solicitud de financiación y propuesta de Operación “Desarrollo e implementación de los servicios digitales de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Huelva para potenciar la participación ciudadana y la integración de las TICs.” (Código FDU01AN1517), presentada por la Concejalía de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Huelva.

Solicitud de financiación y propuesta de Operación “Puesta a disposición de la ciudadanía de equipamiento digital y soluciones didácticas para acciones formativas destinadas a mejorar las competencias digitales” (Código FDU01AN1518), presentada por la Concejalía de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Huelva.

ANTECEDENTES

Con fecha 17 de noviembre de 2015, se publicó en el BOE la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprobaron las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e

Integrado que serían cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020¹. El Excmo. Ayuntamiento de Huelva presentó la Estrategia DUSI: EDUSI HUELVA PVPS.

La Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha resuelto con fecha 29 de septiembre de 2016 la concesión de ayudas de la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre (BOE núm. 239, de 3 de octubre de 2016). Las ayudas concedidas se relacionan en el anexo I de la Resolución, con la calificación de seleccionada, por el importe consignado y con la indicación del Organismo Intermedio de Gestión (OIG) del que dependen, en nuestro caso, Subdirección General de Desarrollo Urbano. La Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública, resuelve definitivamente la concesión de las ayudas de la primera convocatoria (BOE núm. 301, de 14 de diciembre de 2016).

Entre las estrategias seleccionadas, se ha concedido al Ayuntamiento de Huelva la “Estrategia DUSI de Huelva Pulmón Verde-Pulmón Social” y que entre otros objetivos establece la necesidad de –coser- y poner en valor el Pulmón Verde de la ciudad, haciéndolo más permeable a la población, a la vez que genera una valorización de los barrios colindantes (pulmón social). Las estrategias seleccionadas constituyen el marco para la posterior selección por parte de las Entidades beneficiarias de las operaciones a desarrollar en las ciudades o en las áreas de funcionales urbanas definida en cada caso.

Una vez seleccionada la estrategia presentada por el Ayuntamiento de Huelva y adjudicada la cantidad de ayuda FEDER por importe de 14.976.552,61 euros, la Entidad Local DUSI, a través de una Unidad de Gestión, ubicada en la Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica, debe proceder a seleccionar las operaciones que serán cofinanciadas y que serán objeto de verificación de su elegibilidad por el OIG.

OPERACIONES SELECCIONADAS

En virtud de lo anteriormente expuesto, y una vez comprobado el cumplimiento de los Criterios y Procedimientos de selección de operaciones y la norma nacional de subvencionabilidad en base al check-list S1 y a propuesta de la Unidad de Gestión EDUSI HUELVA PVPS, se ha seleccionado las operaciones:

¹ - El Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible está actualmente derogado y el actual en vigor y por el cual se financiarán las Estrategias DUSI será el Programa Operativo Plurirregional de España 2014 -2020 (POPE) (2014ES16RFOP002). Este Programa Operativo surge de la fusión de los dos Programas Operativos Plurirregionales iniciales: Crecimiento Sostenible y Crecimiento Inteligente por integración de este último en el primero (DECISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA COMISIÓN de 19.12.2017).

1. “Desarrollo de una Plataforma de Gestión Inteligente para la mejora de la accesibilidad y funcionalidad del Pulmón Verde y Pulmón Social de Huelva” en base a los términos siguientes:

Esta Operación se corresponde con la Línea de Actuación 1: Despliegue de infraestructuras físicas, plataformas de gestión y de aplicaciones para la mejora de la inteligencia de ciudad dentro de nuestro pulmón verde-pulmón social.

La finalidad de la operación es la conversión de Huelva en una Ciudad Inteligente a través de la adquisición de una Plataforma de Gestión de Ciudad que pretende desarrollar un programa piloto en el Pulmón Verde – Pulmón Social (en adelante PV-PS) de Huelva que permita, además de incorporar las TICs en la gestión y promoción del área urbana funcional, mejorar la accesibilidad y difusión de los elementos patrimoniales y la oferta de servicios urbanos del PV-PS.

Se encuentra alineada con varios instrumentos de planificación con los que cuenta el municipio, tales como el Plan Director “Huelva Inteligente”, la Agenda 21 Local y la Agenda Urbana de Huelva. El desarrollo de Huelva como una Ciudad Inteligente (Smart City) se plantea como una herramienta fundamental para conseguir el bienestar de la ciudadanía y sus visitantes partir del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), basadas en la infraestructura digital y en los servicios digitales, se construye una ciudad que gestionará de forma más eficiente y sostenible el uso de sus recursos, ofreciendo a sus ciudadanos y ciudadanas mejores servicios, incluyendo los Servicios Electrónicos.

Localización:	Municipio de Huelva.
Fecha de inicio:	1 de julio de 2020.
Plazo de ejecución o desarrollo:	42 meses.
Fecha estimada de conclusión:	31 de diciembre del 2023.
Importe del coste total subvencionable solicitado:	1.096.250,00 €
Importe de la ayuda FEDER:	877.000,00 €
Senda financiera:	

COD. OPERACIÓN	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL
FDU01AN1516	0,00 €	110.544,40 €	985.705,60 €	1.096.250,00 €

2. “Desarrollo e implementación de los servicios digitales de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Huelva para potenciar la participación ciudadana y la integración de las TICs.” en base a los términos siguientes:

Esta Operación se corresponde con la Línea de Actuación 2: Acercamiento de los Servicios Públicos Municipales a través de aplicaciones TIC y el fomento de la participación dentro del Gobierno Abierto.

La finalidad de esta Línea de actuación es la puesta en marcha de actuaciones en materia de TICs que potencien y amplíen los servicios de la administración electrónica y que faciliten la participación y colaboración de la ciudadanía y los agentes sociales y económicos en el proceso de construcción de la ciudad.

Localización:	Municipio de Huelva.
Fecha de inicio:	1 de julio de 2020.
Plazo de ejecución o desarrollo:	42 meses.
Fecha estimada de conclusión:	31 de diciembre del 2023.
Importe del coste total subvencionable solicitado:	230.000,00 €
Importe de la ayuda FEDER:	184.000,00 €

Senda financiera:

COD. OPERACIÓN	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL
FDU01AN1517	0,00 €	168.000,00 €	62.000,00 €	230.000,00 €

3. “Puesta a disposición de la ciudadanía de equipamiento digital y soluciones didácticas para acciones formativas destinadas a mejorar las competencias digitales” en base a los términos siguientes:

Esta Operación se corresponde con la Línea de Actuación 3: Desarrollo de actuaciones tendentes al acceso de las TICs como herramientas de aprendizaje digital que rompan la brecha tecnológica, social y económica.

El objetivo de ésta es mejorar los servicios públicos urbanos del PV-PS a través de la dotación TIC de las dependencias y edificios desde los que se prestan, adquiriendo soluciones didácticas, digitales e interactivas que favorezcan la formación y manejo de las TICs por la

ciudadanía. Con esta operación se pretende además mejorar la alfabetización digital en los barrios del PV-PS, de manera que el acceso a los servicios públicos a través de las TICs se realice en condiciones de igualdad.

Esta operación, por tanto, avanzará en una mejora de la eficiencia y usabilidad de la administración electrónica local por parte del ciudadano, mejorando las soluciones inteligentes del PV-PS. Esto redundará en su revitalización económica y social, suprimiendo la actual brecha digital, social y de género.

Localización:

Centros sociales	Distrito de participación ciudadana
Centro Social "El Torrejón"	4
Centro Social de "La Orden"	4
Centro Social "Marismas del Odiel"	3

Fecha de inicio:	1 de julio de 2020.
Plazo de ejecución o desarrollo:	42 meses.
Fecha estimada de conclusión:	31 de diciembre de 2023.
Importe del coste total subvencionable solicitado:	100.000€
Importe de la ayuda FEDER:	80.000€

Senda financiera:

CÓD. OPERACIÓN	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL
FDU01AN1518	0€	35.787,77€	64.212,23€	100.000€

DISPOSICIONES PARA LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OPERACIONES

Los procedimientos establecidos para la gestión y supervisión de estas Operaciones quedan recogidos en el Manual de Procedimientos del Ayuntamiento de

Huelva, como Entidad Dusi (Organismos Intermedios “Ligeros”) validado por la Subdirección General de Desarrollo Urbano del Ministerio de Hacienda.

Anexo I: Listas de Comprobaciones S1 relativas al cumplimiento de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones y la Norma nacional de subvencionabilidad.

PISTA DE AUDITORÍA

Bases de la 4ª convocatoria de manifestación de expresiones de interés para potenciales beneficiarios de ayuda en el marco de la EDUSI HUELVA PVPS. Plazo de apertura de convocatoria: del 23 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2022.

- Solicitudes de financiación y propuestas de operación
- Resolución aprobatoria de las operaciones. Fecha: 23 de enero de 2023.
- DECAs (Documento donde se establecen las condiciones de ayuda). Fecha: 23/01/2023.
- Grabación de datos en la plataforma GALATEA con códigos FDU01AN1516, FDU01AN1517, FDU01AN1518. Estado: Aprobada.